

Garantiza el pago en 2023 de las ayudas previstas en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia

La Comunidad de Madrid amplía con 34,7 millones extra las prestaciones económicas a dependientes

- El crédito disponible asciende ahora a 303 millones para los madrileños que tienen reconocido algún tipo de aportación en su Programa Individual de Atención
- Están dirigidas a cuidadores en el entorno familiar, asistencia personal y a los servicios recibidos en centros especializados

14 de junio de 2023.- El Consejo de Gobierno en funciones de la Comunidad de Madrid ha autorizado hoy ampliar en 34,7 millones el crédito disponible para financiar el pago de las prestaciones económicas a las personas en situación de dependencia durante 2023.

Esta cantidad se suma a los 268 millones ya aprobados en diciembre, por lo que el Gobierno regional invertirá este año un total de 303 millones para garantizar el cobro de estas aportaciones tanto a los madrileños que ya las tenían reconocidas al finalizar 2022 como a los que puedan tramitarlas y empezar a recibirlas durante 2023.

La Ley autonómica en vigor de Promoción de la Autonomía Personal y atención a los ciudadanos en situación de Dependencia tiene entre sus objetivos la consecución de una mejor calidad de vida y autonomía personal, en un marco de efectiva igualdad de oportunidades, para lo que otorga a aquellas que cumplan los requisitos establecidos derechos en forma de servicios y prestaciones económicas.

Además de servicios como la atención residencial o diurna, la ayuda a domicilio o la teleasistencia, el catálogo del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia establece tres tipos de ayuda para las personas que tiene reconocida una prestación económica en sus Programas Individuales de Atención: una para cuidadores en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales de dependientes; otra vinculada al servicio que reciben en centros especializados (también conocida como *cheque servicio*) y, por último, la prestación económica de asistencia personal.